

Quito, 29 de Febrero del 2016

Señora  
**ROJAS VÁSQUEZ SONIA DE LAS MERCEDES**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General de socios de la Compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA.LTDA., en Junta General Extraordinaria y Universal de socios realizada el día 29 de Febrero del 2016, tuvo el acierto de nombrarle a usted como Presidente de la Compañía por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción.

Cabe informarle que como Presidente usted tendrá la representación Legal, Jurídica y Extrajudicial, individual e indistinta o en conjunto con el Gerente General.

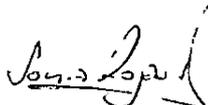
Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA.LTDA. Celebrado el diez y siete de septiembre del 2009 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004191, del 06 de Octubre del 2009 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito desde el 22 de Octubre del 2009 bajo el Número 3453, tomo 140.

Atentamente,



**SEGUNDO SANTIAGO DIAZ REINOSO**  
C.C. 1706595186  
GERENTE GENERAL

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Febrero del 2016  
Acepto desempeñar el cargo que se me ha otorgado.



**SONIA DE LAS MERCEDES ROJAS VÁSQUEZ**  
C.C. 170788107-2  
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 36881



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9187
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS VASQUEZ SONIA DE LAS MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1707881072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 3453 DEL 22/10/2009 NOT. 29 DEL 17/09/2009.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Públicos  
el Canton Quito